

ACTUALIDAD TRIBUTARIA

COOPERAcción



ENERO 2025 - N° 09



LA TENDENCIA DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

En el mes de diciembre de 2024, los ingresos tributarios del Gobierno Central presentaron una variación real de +26.3%, con relación a la cifra presentada en el mismo mes del 2023.

DÉFICIT FISCAL CIERRA EL 2024 POR ENCIMA DEL LÍMITE

El déficit fiscal se ha venido colocando por encima del límite establecido por Ley (2.8% del PBI) a lo largo del 2024, con excepción de enero. El indicador acumulado en los últimos 12 meses a diciembre 2024 alcanzó a representar el 3.6% del PBI; es decir, 0.8 puntos porcentuales por encima del límite.

PRESIÓN TRIBUTARIA SE RECUPERA

La presión tributaria del Gobierno General llegó a representar el 14.8% del PBI en diciembre. De esta manera se llegó a superar las cifras presentadas desde marzo.

LA TENDENCIA DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

En el mes de diciembre de 2024, los ingresos tributarios del Gobierno Central presentaron una variación real¹ de +26.3%, con relación a la cifra presentada en el mismo mes del 2023.

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), entre los principales factores que explican el crecimiento en diciembre se encuentran: (i) el desempeño positivo de la economía en noviembre, que impacta sobre los pagos en diciembre; (ii) el incremento de importaciones; y (iii) los mayores ingresos obtenidos debido a la intensificación de las acciones de control, fiscalización y cobranza de la SUNAT.

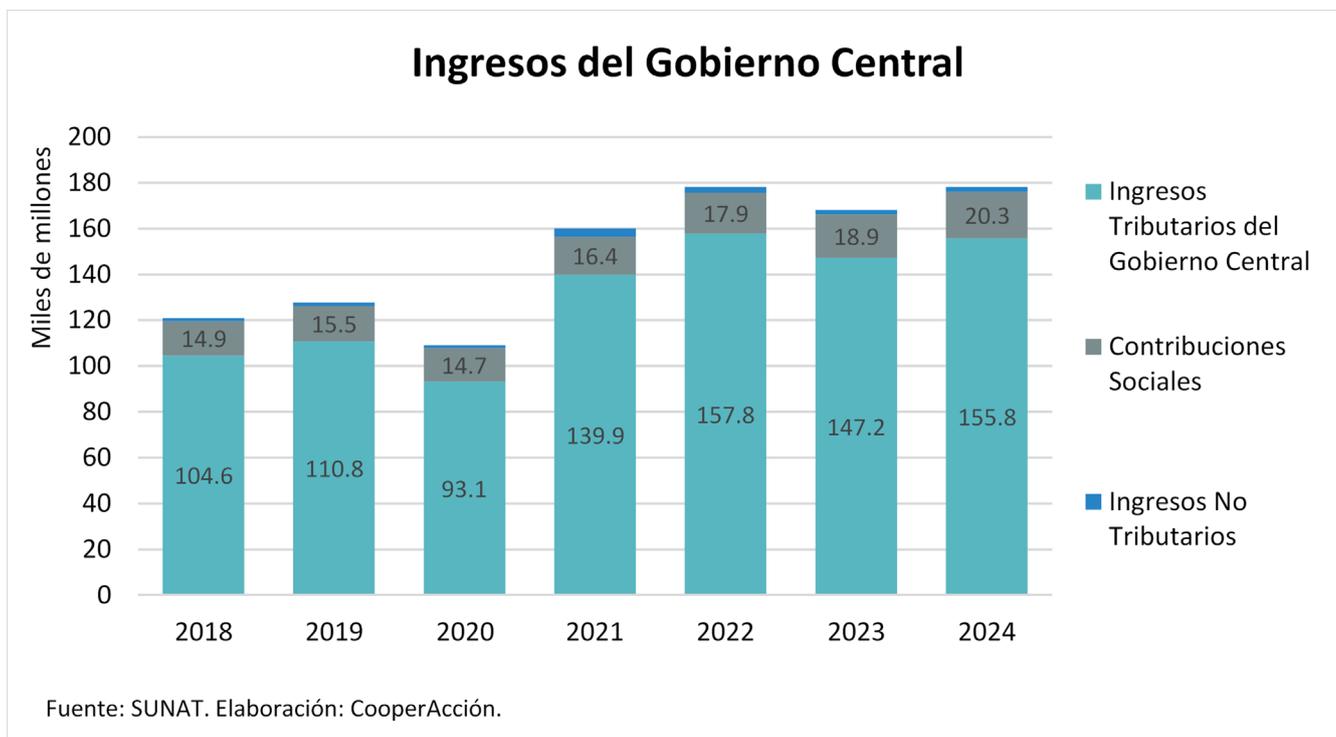
Ingresos Tributarios del Gobierno Central



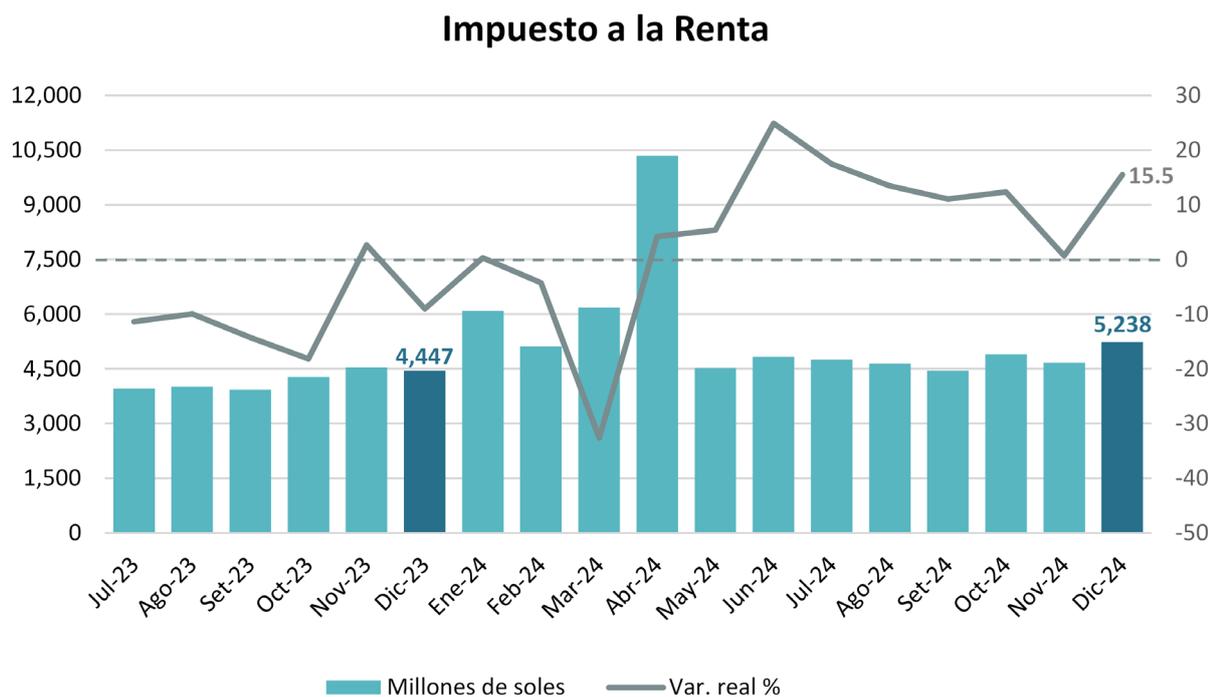
Fuente: SUNAT.
Elaboración: CooperAcción.

En 2024, los ingresos tributarios del Gobierno Central alcanzaron los 155.8 mil millones de soles, lo que representó una variación real de 3.3%, comparada con el 2023.

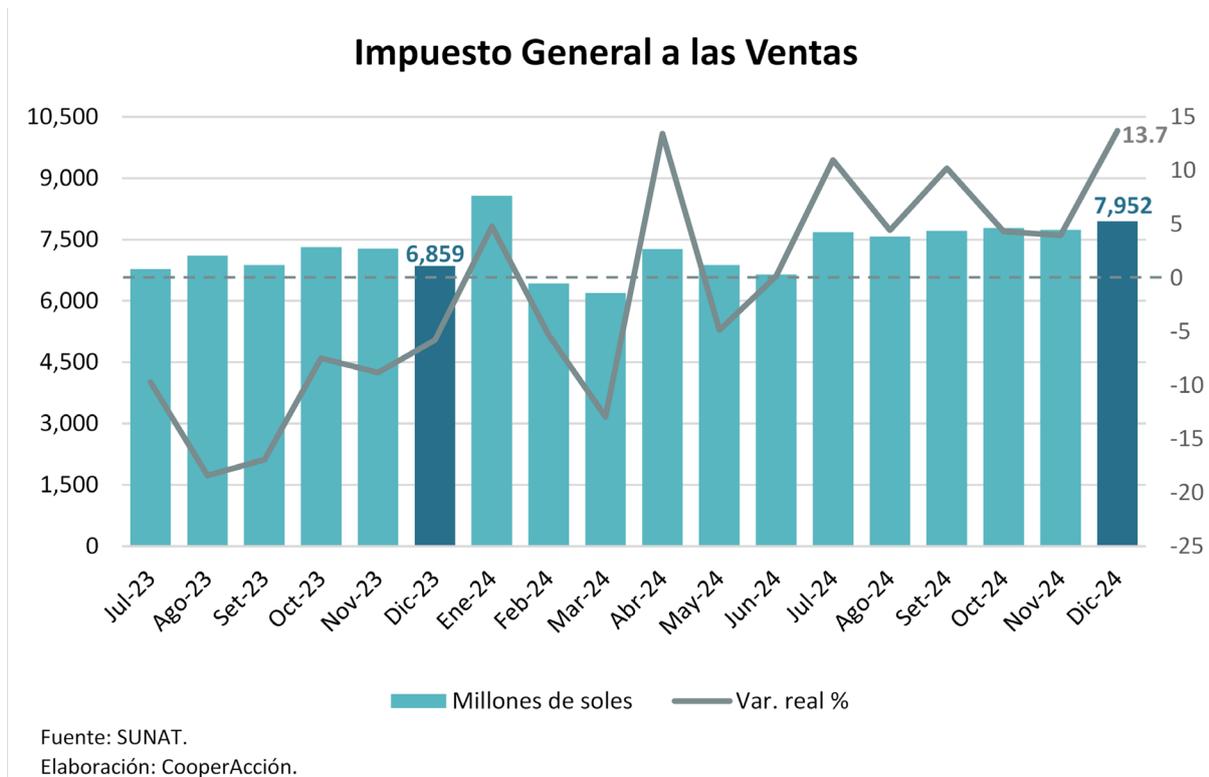
¹ Las variaciones porcentuales de esta sección, “La tendencia de los ingresos tributarios”, se expresan en términos reales, es decir, descontando la inflación. Por lo que, en algunos indicadores, se podrían observar variaciones reales negativas, a pesar de que sus cifras en términos nominales hayan superado los valores del año anterior.



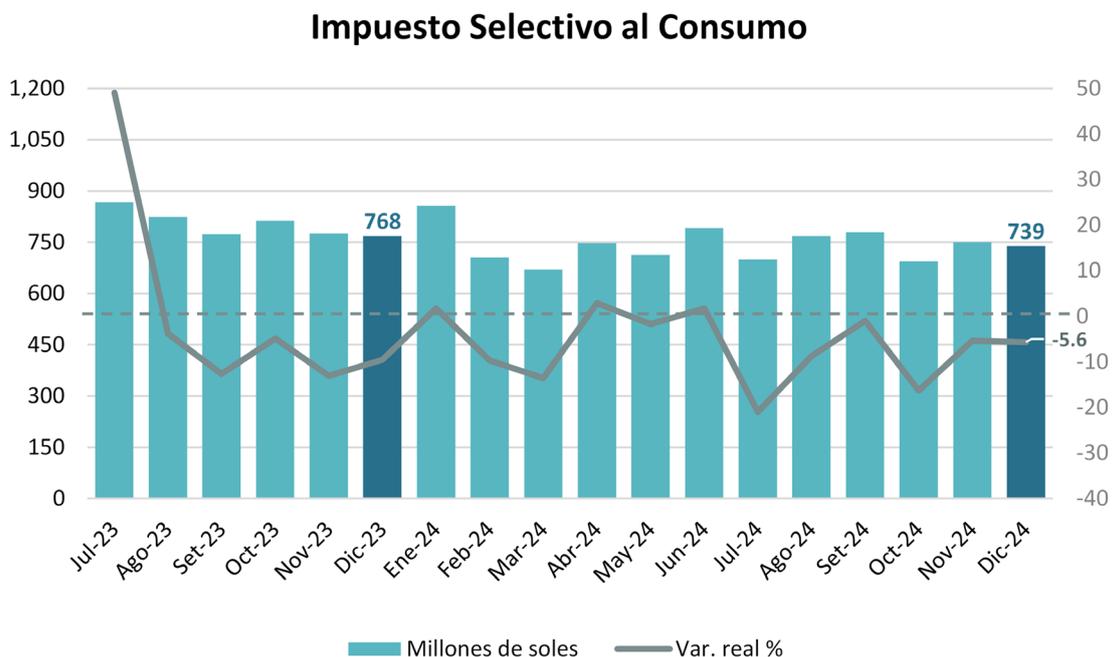
El Impuesto a la Renta (IR) recaudado en diciembre se incrementó en 15.5%, en comparación con el mismo mes en 2023. En cuanto a las categorías del IR, se presentó una variación real positiva de 26.4% en la primera categoría, 21.6% en la segunda categoría, 10% en la tercera categoría, 10.1% en la cuarta categoría, 11.1% en la quinta categoría, 149.6% en Regularización, 9.4% en no domiciliados, 10.1% en el Régimen Especial del IR, 10.6% en el Régimen Mype Tributario y 176% en otras rentas.



Por su parte, la recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV) aumentó en 13.7% en diciembre, comparado con el mismo mes del año anterior. Este incremento se explica por los mayores pagos que se obtuvieron tanto por el IGV interno (+10.6%) como por el IGV de importaciones (+18.1%).

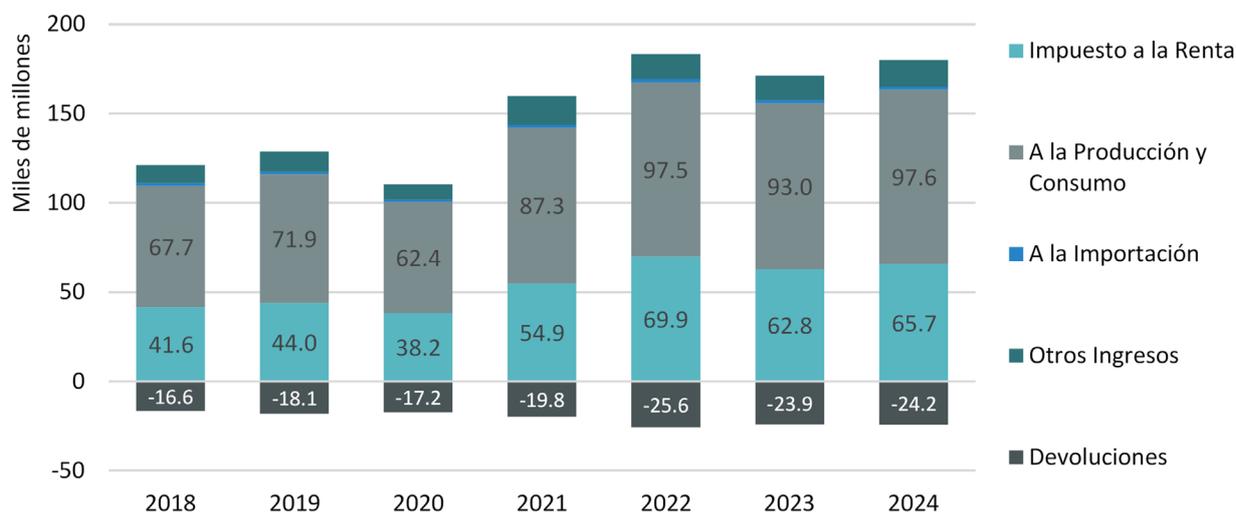


En cuanto al Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), en diciembre, se registró una caída de 5.6% en su recaudación, comparado con el mismo mes del 2023. Según la SUNAT, esta disminución se explica, principalmente, por la menor recaudación de ISC importaciones (-11.8%), ante los menores pagos por importaciones garantizadas, en especial de combustibles.



En 2024, la recaudación por IR alcanzó los 65.7 mil millones de soles; una variación real de +2.1% en relación con lo obtenido en 2023. Por su parte, los impuestos a la producción y consumo alcanzaron una recaudación de 97.6 mil millones de soles, lo que representa una variación real de +2.5%, comparado con lo observado en el año previo.

Ingresos Tributarios del Gobierno Central

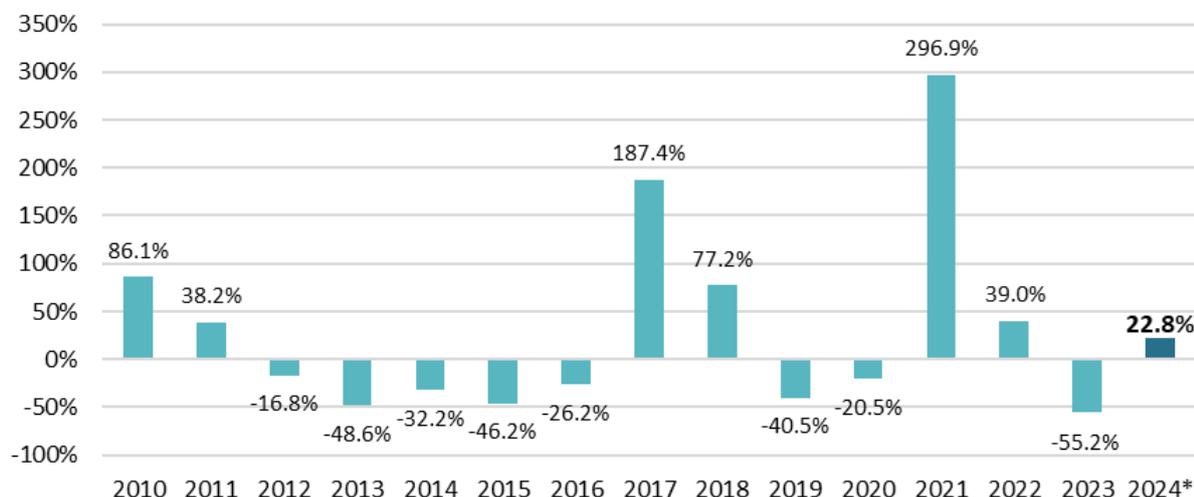


Fuente: SUNAT.
Elaboración: CooperAcción.

LA RECAUDACIÓN EN EL SECTOR MINERO

A noviembre del 2024, el pago del IR de tercera categoría, incluida la regularización del sector minero, aumentó en 22.8%, comparado con el mismo periodo de 2023.

Perú: Variación de la recaudación en IR y regularización del sector minero

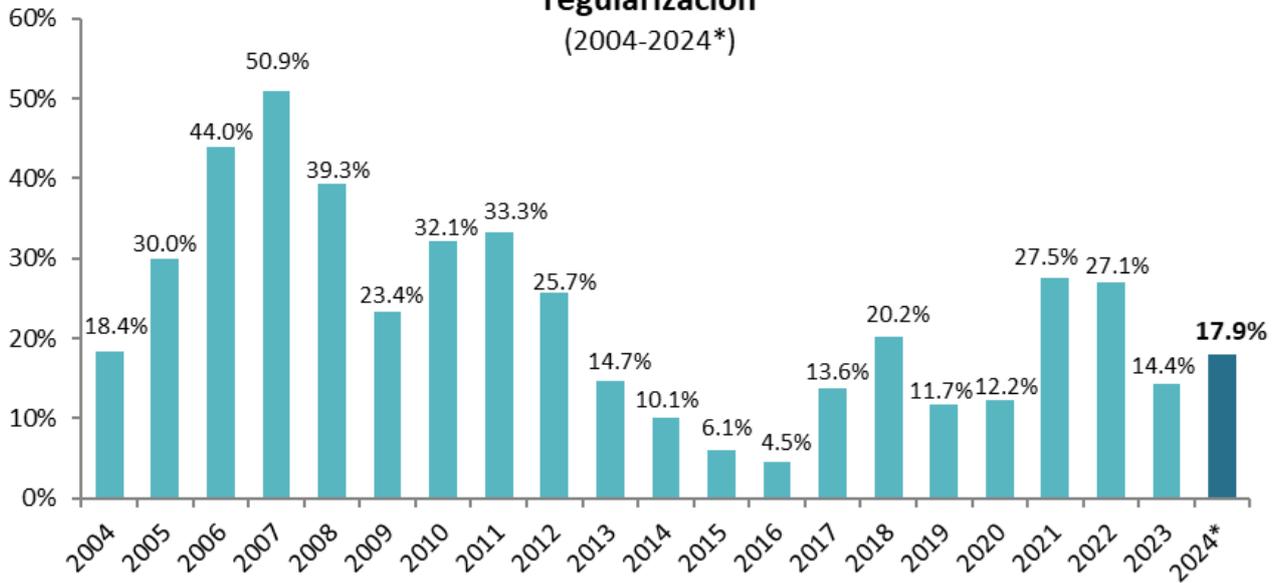


*Acumulado a noviembre de 2024.
Fuente: SUNAT. Elaboración: CooperAcción.

Al analizar la estructura porcentual del IR de tercera categoría, incluida la regularización, se observa que el sector minero llegó a representar el 17.9% del total recaudado por este concepto.

Participación de la minería en el Impuesto a la Renta y regularización

(2004-2024*)



*Acumulado a noviembre de 2024.

Fuente: SUNAT. Elaboración: CooperAcción.

Por otro lado, el aporte del sector minero al total de tributos recaudados registró una participación de 10.8% a noviembre de 2024.

Participación de la minería en los Tributos Internos

(2004-2024*)

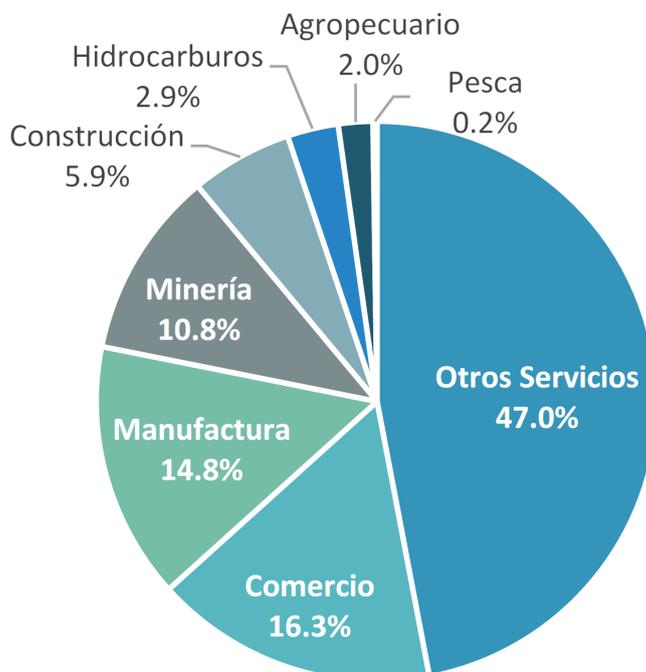


*Acumulado a noviembre de 2024.

Fuente: SUNAT. Elaboración: CooperAcción.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, el sector minero ocupa el cuarto lugar en la recaudación de tributos por actividad económica, superado por Otros Servicios, Comercio y Manufactura.

Tributos internos según actividad económica 2024*

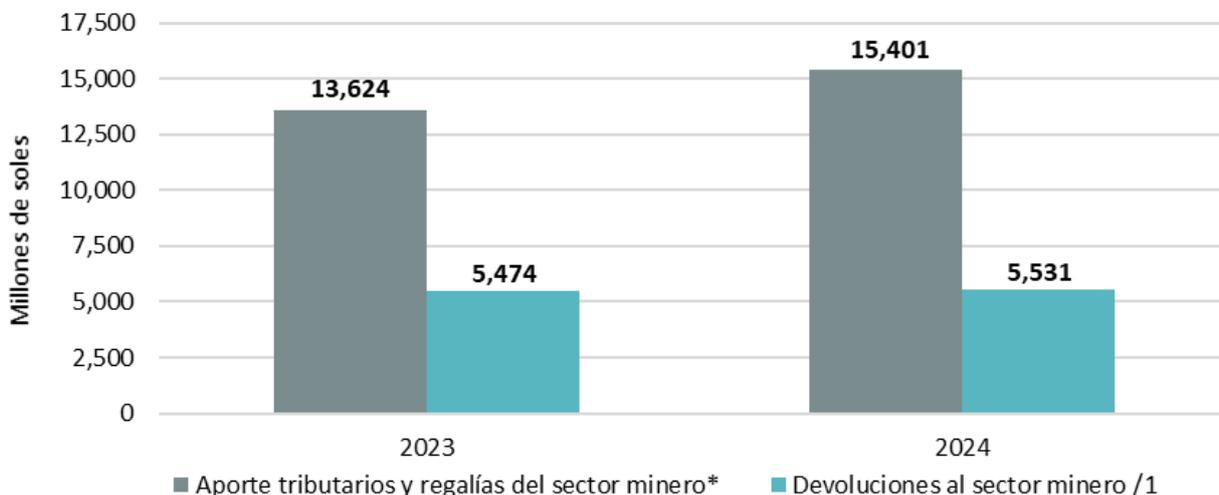


*Acumulado a noviembre de 2024.

Fuente: SUNAT. Elaboración: CooperAcción.

A noviembre de 2024, el sector minero registró un aporte total de 15,401 millones de soles y devoluciones por 5,531 millones de soles, lo que representa un aporte neto de 9,870 millones de soles. Por otro lado, durante el mismo periodo en el 2023, el sector minero registró un aporte total de 13,624 millones de soles y devoluciones por 5,474 millones de soles, lo que representó un aporte neto de 8,150 millones de soles.

Perú: Aportes tributarios, regalías y devoluciones al sector minero (acumulado a noviembre 2023/2024)



/1 Por fecha de emisión.

(*) Incluye regalías y gravamen minero.

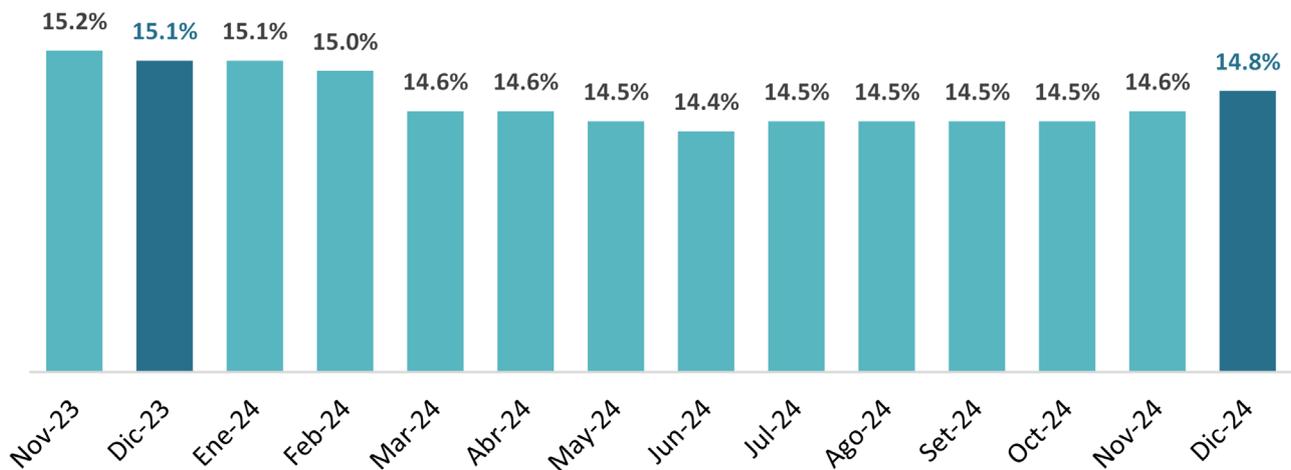
Fuente: SUNAT. Elaboración: CooperAcción.

PRESIÓN TRIBUTARIA SE RECUPERA

La presión tributaria del Gobierno General llegó a representar el 14.8% del PBI en diciembre. De esta manera se llegó a superar las cifras presentadas desde marzo. Sin embargo, en comparación con el mismo mes del 2023, todavía estaría 0.3 puntos porcentuales por debajo.

Presión tributaria del Gobierno General

(Acumulado últimos 12 meses, %PBI)



Fuente: BCRP.

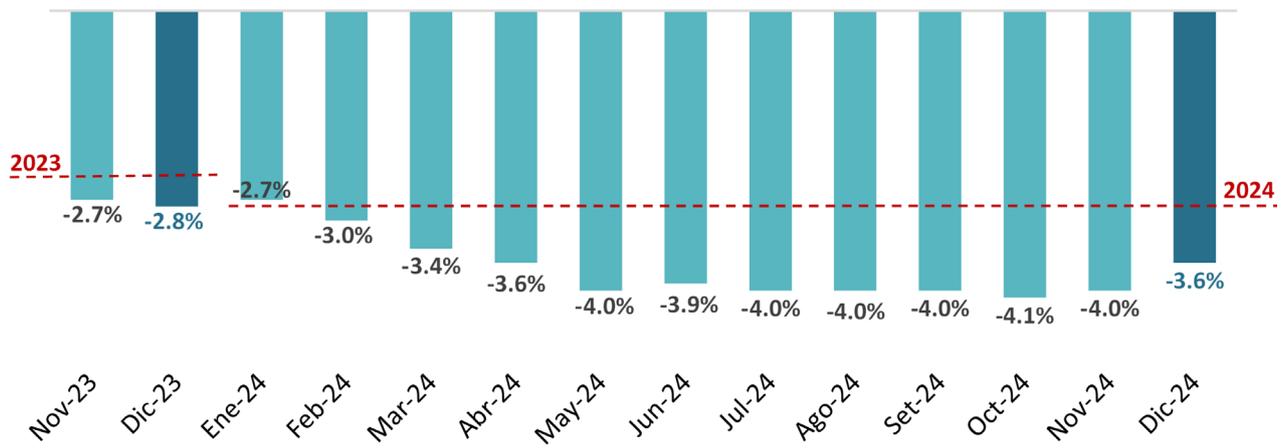
Elaboración: CooperAcción.

DÉFICIT FISCAL CIERRA EL 2024 POR ENCIMA DEL LÍMITE

El déficit fiscal se ha venido colocando por encima del límite establecido por Ley (2.8% del PBI) a lo largo del 2024, con excepción de enero. El indicador acumulado en los últimos 12 meses a diciembre 2024 alcanzó a representar el 3.6% del PBI; es decir, 0.8 puntos porcentuales por encima del límite. Por segundo año consecutivo se estaría incumpliendo la regla del déficit fiscal.

Resultado económico del Sector Público

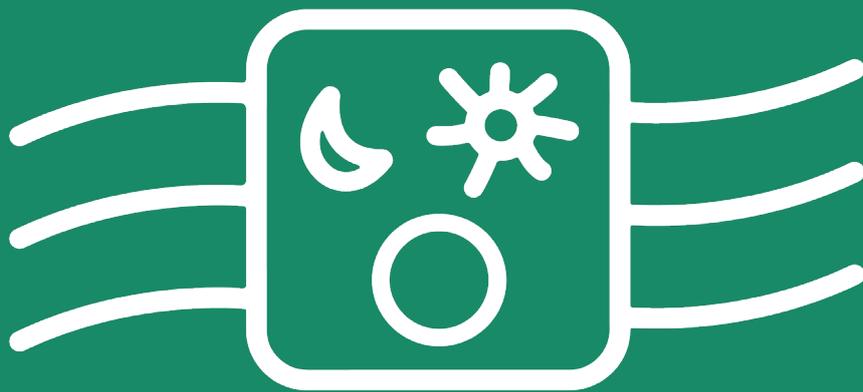
(Acumulado últimos 12 meses, %PBI)



Fuente: BCRP.

Elaboración: CooperAcción.

COOPERAcción



WWW.COOPERACCION.ORG.PE